

RENTA ANUAL.

Clase de lincas, cabida y procedencia.	Rs vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ^s	z. ^s	c. ^s	f. ^s	z. ^s	c. ^s			
les de 18 fanegas 2 celemines, 10 viñas de 2 fanegas 6 celemines, y 2 prados de una fanega que lleva en renta Pablo Martínez y compañeros.	"	6	"	"	6	"	"	6.440	7.830	7.830
2. ^o id. de 12 tierras trigales y centenales de 12 fanegas 4 celemines y una viña de una fanega, término de id. y lleva en renta Miguel Benavides y compañeros.. .	"	3	2	"	3	2	"	3.360	4.085 ¹¹	4.085 ¹¹
3. ^o id. de 17 tierras trigales y centenales de 13 fanegas 1 $\frac{1}{2}$ celemines y 2 prados de 4 celemines, término de id. y Toldanos que lleva en renta Tomás Martínez y compañeros.	"	10	"	"	"	"	"	4.760	7.800	7.000
4. ^o id. de 35 tierras id. id. de 43 fanegas una viña de una fanega, término de id. Valdesogo de arriba y Marialba y lleva en renta Pedro Perez y compañeros rematado con los 3 anteriores en el mismo Candanedo venciendo el arriendo de todos en 8 de Setiembre de 1846.	"	5	6	"	5	6	"	7.260	7.128 ¹⁴	7.260

M. C. de S. Isidro de Leon.

Leon.

Una huerta al sitio titulado reguero merde-ro cercada de cierro vivo con su riego al pie de 1. ^a calidad de 3 fanegas en sembradura y lleva D. Felipe Fernandez hasta 11 de Noviembre de 1848 rematada en D. Francisco Baró.	360	"	"	"	"	"	"	11.900	10.800	11.900
---	-----	---	---	---	---	---	---	--------	--------	--------

Cabildo Catedral de Leon.

Un prado al Egido término de esta ciudad cercado de cierro vivo de 5 fanegas en sembradura titulado la Vellilla sin cargas y vence el arriendo en 11 Noviembre de 1849, rematado en D. Nicolás Bustamante.	670	"	"	"	"	"	"	17.400	20.100	20.100
--	-----	---	---	---	---	---	---	--------	--------	--------

Idem.

Una casa en esta ciudad calle de la Canóni-ga vieja número 23 su figura de un tra-pecio con 4277 pies de superficie, y vence su arriendo en 24 de Junio veni-dero rematada en D. Nicolás Gonzalez Regueral.	480	"	"	"	"	"	"	15.938	10.575	10.575
---	-----	---	---	---	---	---	---	--------	--------	--------

Idem.

Una huerta á la presa vieja de una fanega

RENTA ANUAL.

Clase de fincas, cabida y procedencia.	Ra. vn.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ^s	z. ^s	c. ^s	f. ^s	z. ^s	c. ^s			
de 1. ^a calidad y lleva Alonso Llamas y compañeros hasta 11 de Noviembre de 1845, y remató D. Gregorio Blanco.	180	"	"	"	"	"	"	6.000	5.400	6.000
<i>Santovenia.—Fábrica.</i>										
24 tierras triguales y centenales, término de id. y Quintana de 11 fanegas 1½ celemines, 4 prados de 6½ celemines y 9 viñas de una fanega y 8 celemines, 26 cepas de una cuarta y un cuartejon, vence el arriendo en 8 Setiembre de 1846 y remató dicho Blanco.	373	"	"	"	"	"	"	3.446	11.190	3.446
<i>Otero de las Dueñas.—Rectoría.</i>										
7 tierras triguales, centenales y linares de 7 fanegas 7½ celemines, y 5 prados de 5½ carros yerba, término de id. cuyo arriendo vence en id. y remató el mismo Blanco.	90	"	"	"	"	"	"	2.380	2.700	2.700
<i>Partido de Valencia de D. Juan.</i>										
<i>M. C. de Leon.—Reliegos.</i>										
11 tierras triguales y centenales de 50 fanegas y 8 celemines en sembradura y 2 viñas de 4 fanegas 8 celemines, término de id. cuyo arriendo vence en id. y remató D. Manuel Pauguncion.	"	2	"	"	4	"	"	1.750	3.960	3.960
<i>Partido de Astorga.</i>										
<i>S. Martin del Agostedo.—Fábrica.</i>										
57 tierras triguales y centenales de 38 fanegas 2 celemines, 7 linares de 4 fanegas 6½ celemines, 5 prados de 10 celemines y uno de dar un carro yerba: 4 huertas de 2 fanegas 6 celemines, un huerto de un celemin y 2 cuartillos, y una panera término de id. cuyo arriendo sigue por la rática y remató D Teodoro Marcos.	442	"	"	"	"	"	"	13.475	13.260	13.475
<i>Cabildo Catedral de Astorga.</i>										
<i>S. Martin del Agostedo.</i>										
20 tierras triguales y centenales de 26 fanegas 8 celemines término de id., cuyo arriendo sigue por la rática y remató el mismo Marcos.	"	"	"	"	10	"	"	4.485	6.000	6.000

RENTA ANUAL.

Clase de fincas cabida y procedencia.	Rs. vr.	TRIGO.			CENTENO.			Tasacion.	Capitaliz. ^{on}	Tipo.
		f. ³	z. ³	c. ³	f. ³	z. ³	c. ³			
<i>Partido de Murias de Paredes.</i>										
<i>Vega de Arienza.—Fábrica.</i>										
5 prados de $6\frac{1}{2}$ carros y un ero de una fanega 4 celemines término de id., cuyo arriendo sigue por la tácita y remató Vicente Gonzalez vecino de Vega de Arienza.	20	"	"	"	"	"	"	600	1.820	1.820
<i>Idem.—Capellanta de la Magdalena.</i>										
5 tierras de 6 fanegas y un celemin, y 8 prados de $21\frac{1}{2}$ carros yerba, término de id. y el de Santibañez sin cargas y venció el arriendo en 11 Noviembre próximo pasado y remató Leandro Dominguez vecino de Santibañez.	152	"	"	"	"	"	"	4.560	5.955	5.955
<i>Pinos y Stro. Millano.—Beneficio simple de id.</i>										
5 tierras trigales y centenales de 6 fanegas, y 3 prados de 3 carros yerba término de id. cuyo arriendo venció en id. y remató D. Agustin Franganillo vecino de la Bañeza.	30	"	"	"	"	"	"	1.702	900	1.702
<i>Partido de la Bañeza.</i>										
<i>Palacios de la Valduerna.—Fábrica.</i>										
Una panera de una sola habitación con paredes de piedra cuyo arriendo venció en id. y remató dicho Franganillo.	40	"	"	"	"	"	"	2.200	900	2.200

Lo que se anuncia al público á fin de que los que gusten interesarse en su adquisicion, acudan el día señalado en las Casas consistoriales de esta capital, y cabezas de partido donde radican las fincas: en el concepto de que habiendo sido declaradas de menor cuantía será satisfecho el valor en que sean adjudicadas á dinero metálico en 20 plazos de año cada uno. Leon Diciembre 28 de 1843.—Ricardo Mora Varona.

Leon imprenta de Miñon.